





1310	52	01	<b>Recibo cargamento de graneles sólidos</b> - Plantilla costado buque - Estado de hechos - Control de recorrido - Suspensión del cargue - Orden de cargue	FOR-121 FOR-122 FOR-124 FOR-120	2	8	x					x	Subserie documental que hace referencia al descargue de cargamento sólidos de motonaves.  El tiempo de retención es de 10 años y empiezan a contar finalizado su trámite con el asunto en cuestión. Una vez cumplido los tiempos de retención, se dispone la conservación total en su soporte original.
1310	50		<b>SUPERVISIÓN AL CARGUE LÍQUIDO</b>										
1310	50	01	<b>Cargue de graneles líquidos</b> - Documentos soportes para el cargue de graneles líquidos		2	8	x					x	Subserie documental que hace referencia al cargue líquido al embarque de cargamentos líquidos de acuerdo a las instrucciones del cliente y procedimientos adecuados para que la cantidad y calidad del producto no sufra modificaciones durante su cargue.  El tiempo de retención es de 10 años y empiezan a contar finalizado su trámite con el asunto en cuestión. Una vez cumplido los tiempos de retención, se dispone la conservación total en su soporte original.

CONVENCIONES			
RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL	SOPORTE	CÓDIGO SGC
AG = Archivo de Gestión AC = Archivo Central	CT = Conservación Total E = Eliminación M = Medio técnico (microfilmación, digitalización, fotografía) S = Selección	EL = Electrónico (word, excel, PDF) F = Físico	Código en el sistema gestión de calidad

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISADO POR	APROBADO POR
19/06/2024	01-24	Creación del documento	Comité de Calidad	Gerente General